



C I R C U L A R CSJNSC22-274

FECHA: 20 de septiembre de 2022

PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA SECCIONAL**

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: *“LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE DEL SEÑOR JAIME ALEXANDER FUERTES CIFUENTES, IDENTIFICADO CON CEDULA 1.053.773.870”*

Respetados funcionarios,

El Consejo Seccional de La Judicatura De Caldas, con Circular CSJCAC22-89, informa que la Notaría Cuarta de Manizales, mediante decisión del 15 de septiembre de 2022, la aceptación del trámite de insolvencia de persona natural no comerciante del señor Jaime Alexander Fuertes Cifuentes, identificado con cédula de ciudadanía número 1.053.773.870.

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de esta jurisdicción, para que comuniquen todos los asuntos judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos despachos respecto del deudor, sean informado a la mayor brevedad posible al siguiente correo: [sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Se anexa para los fines pertinentes las diligencias allegadas por el Juzgado Quinto Civil Municipal De Cúcuta – Oralidad, respecto al proceso de referencia

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE AL CORREO:  
[sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cordialmente,

**MARÍA INÉS BLANCO TURIZO**  
Presidenta

MIBT/GOS